



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
 TOCANCIPA CUNDINAMARCA
 HACE SABER

Que dentro del proceso ejecutivo *con garantía real (hipoteca)* con radicación No.25-817-40-89-001-2018-00202-00 promovido en este despacho judicial por BANCO CAJA SOCIAL S.A. en contra de ANGELICA NAFFAH RAMOS, por auto de fecha julio 22 de 2019 se señala el **11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 a partir de las 8:00 a.m.**, para practicar el remate del bien inmueble ubicado en la vereda Canavita, Jurisdicción del municipio de Tocancipá, identificado como **CASA No. 54, TERRAZA NUMERO 2, UNIDAD DE VIVIENDA QUE HACE PARTE DEL CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DE ALEJANDRIA**, identificado con la matricula inmobiliaria No. 176-138007, alinderado como se indica en la escritura pública No. 10836 de 11 de octubre de 2014, otorgada en la Notaria Setenta y Dos del Circulo de Bogotá. Avaluado en la suma de **\$37.401.000,00** (treinta y siete millones cuatrocientos un mil pesos M/Cte). Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, en primera licitación, y previa consignación del 40% del avalúo, en la cuenta No. 257582047001 de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia sucursal de Sopó Cundinamarca, a órdenes de éste Juzgado. La licitación iniciara a las 8:00 a.m. y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora. Funge como secuestre NTJ ADMIJUDICIALES S.A.S., representada legalmente por ADRIANA ESPERANZA LÓPEZ JIMÉNEZ, quien para efectos de mostrar el bien objeto de remate se puede ubicar en Carrera 8 N° 19 – 34, oficina 509 de Bogotá. Teléfono N° 35006274065.

ADRIANA MARCELA PENARROS

Secretaria



ANEXO
 Por corrección
 Feb. 2013